

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA GUARDIA NACIONAL A INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA Y AL CRIMEN ORGANIZADO EN LA ZONA FRONTERIZA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON EL PAÍS DE GUATEMALA.**

La suscrita, Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, integrante del grupo parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59, 60 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del pleno de esta Comisión Permanente, la presente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional a intensificar las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia y al crimen organizado en la zona fronteriza del estado de Chiapas con el país de Guatemala, en particular en los municipios que van de Comitán de Domínguez a Tapachula del Estado de Chiapas, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

La política de prevención del delito y de erradicación de la delincuencia organizada realizada por el gobierno federal actual ha dado frutos en las zonas y regiones donde históricamente han tenido una presencia activa y de control los grupos de la delincuencia organizada.

Así, hemos visto que zonas como el centro del país, el noreste y el golfo han presentado disminución en las actividades delictivas, en los enfrentamientos entre grupos y han disminuido delitos<sup>1</sup> como el homicidio, el robo y la extorsión.

Esto ha provocado una reestructura de los grupos de la delincuencia organizada, tanto al interior de ellos como a nivel territorial, situación que se ve reflejada en la

---

<sup>1</sup> Forbes, *SSPC reporta disminución de 32.3% en delitos con AMLO*, Forbes Política, 20 de enero de 2022.  
<https://www.forbes.com.mx/politica-sspc-reporta-disminucion-de-32-3-en-delitos-con-amlo/>

emergencia de nuevos centros de lucha por control de territorio, la apertura de nuevas rutas de tráfico y contrabando, así como la emergencia de nuevos grupos delictivos locales que son generadores de violencia y desestabilización social.

Una de las zonas que ha sufrido esta reestructura delictiva es la de Frontera Chiapas<sup>2</sup>, en particular la zona que va desde Tapachula a Comitán de Domínguez.

Desde mediados del año 2021, se incrementó la actividad de grupos de la delincuencia organizada en la región<sup>3</sup>, ello se manifestó a través enfrentamientos entre bandas que buscan controlar la zona<sup>4</sup>, y abrir nuevas rutas para el trasiego de droga, la trata de personas y el contrabando. También se manifestó en el incremento de secuestros, extorsiones, cobros de piso e incluso desplazamiento de comunidades. Esta situación ha afectado a poblaciones de municipios y localidades de la zona como son Comitán de Domínguez, Chamic, La trinitaria, Frontera Comalapa, Ciudad Cuauhtémoc.

Las repercusiones de esta situación en la población han sido fuertes y sensibles pues como ya se ha mencionado algunas comunidades han sido desplazadas de sus hogares, también las rutas de transporte en la región han restringido sus corridas y horarios de servicio, se han hecho llamados a la población para no circular por las carreteras y caminos de la región, han cerrado negocios locales, han desaparecido pobladores<sup>5</sup>, y actualmente se están organizando autodefensas en la región<sup>6</sup>.

Es por ello que consideramos es urgente que antes de que alguno de los grupos que se disputan la zona se haga con ella, aumente la violencia, la inseguridad y se haga más complicada la situación para la población de la región, las autoridades de

---

<sup>2</sup> El poder noticias. *Zona de guerra y tierra de narcos: Chamic y Frontera Comalapa, Chiapas*. El Poder Noticias, 17 de febrero de 2022. <https://www.elpodernoticias.com/zona-de-guerra-y-tierra-de-narcos-chamic-y-frontera-comalapa-chiapas/>

<sup>3</sup> La Silla Rota, *“Ruta del Narco” en Chiapas continúa con desapariciones*, Publimetro, 5 de febrero de 2022 <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2022/02/05/ruta-del-narco-en-chiapas-continua-con-desapariciones/>

<sup>4</sup> El Heraldo de Chiapas, *Chamic “zona caliente”, nuevo enfrentamiento en Frontera Comalapa*, El Heraldo de Chiapas, 10 de marzo de 2022. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/chamic-zona-caliente-nuevo-enfrentamiento-en-frontera-comalapa-7976755.html>

<sup>5</sup> Azucena Uresti, *Al alza desapariciones en la ruta del narco en Chiapas*, Milenio Televisión, <https://youtu.be/OpMbLOog8rw>

<sup>6</sup> El Heraldo de Chiapas, *Autodefensas asesinan a tres presuntos guatemaltecos*, Policiaca, El Heraldo de Chiapas, 4 de febrero de 2022. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/policiaca/autodefensas-asesinan-a-tres-presuntos-guatemaltecos-7822002.html>

procuración de seguridad pública tengan una mayor presencia e intensifiquen las labores de prevención del delito, a fin de pacificar la zona, salvaguardar la seguridad de los ciudadanos de la región y cerrarles la puerta a estas bandas delictivas.

En virtud de lo expuesto y fundado, se somete a consideración del pleno de esa Honorable Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de:

### **Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a la Secretaria de la Defensa Nacional, a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional a intensificar las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia y al crimen organizado en la zona fronteriza del estado de Chiapas con el país de Guatemala, en particular en los municipios que van de Comitán de Domínguez a Tapachula del Estado de Chiapas.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 11 de mayo de 2022.



ATENTAMENTE

**Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra**